

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

TESINA DE LICENCIATURA

**“PROPUESTA PARA UN MODELO SISTÉMICO DE DESARROLLO DE LAS
BIBLIOTECAS ESCOLARES, EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL
NIVEL PRIMARIO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.”**

AUTORA: BIBLIOTECARIA, MARÍA DE LAS MERCEDES TORRES CABRAL

DIRECTORA: LICENCIADA; NOEMÍ CONFORTI

Servicio de Información Documental
Dra. Lilliana B. De Boschi
Facultad de Humanidades
U.N.M.D.P.

2003

MAR DEL PLATA

“Gozará de especial atención el sistema de bibliotecas y centros de documentación, que requiere una modernización inmediata y que constituye el centro nervioso de cualquier esfuerzo educativo y cultural.”¹

“La conquista de un lugar protagónico en la era de la comunicación no se obtiene en el lugar de donde parte la comunicación, sino en el lugar donde llega.”

Humberto Eco

¹Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Servicio de Difusión. Política educativa; bases. Buenos Aires, 1970 p.17 (La reforma educativa, 1).

RESUMEN

El propósito de abordar esta temática se fundamenta en la creencia que un cambio en la organización de las bibliotecas escolares redundaría en beneficio de los usuarios de las mismas al mejorar y completar sus servicios, posibilitando un acceso más efectivo a las nuevas tecnologías de la información.

Es un estudio destinado a completar la exigencia de tesina para la obtención del título de grado, correspondiente al plan de estudios de la Licenciatura a distancia en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Se tomó en cuenta las bibliotecas escolares del nivel primario de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y entre ellas las de diferentes zonas en la que está dividida la ciudad de Buenos Aires, de modo tal que constituyan una muestra bastante representativa de todo el sistema.

La propuesta de una organización sistémica² de las bibliotecas escolares tiene como finalidad un mejor uso de la información y mayor potencialidad de los servicios que las bibliotecas escolares brinden, ya que al funcionar como una red se genera un sistema de intercambio de información, servicios y capacitación, lográndose una mejor utilización de los recursos tanto patrimoniales como humanos.

PALABRAS CLAVES

<BIBLIOTECAS ESCOLARES>

<GESTION>

<REDES>

<SERVICIOS>

<SISTEMAS>

²Según el Diccionario de la Real Academia "Perteneiente o relativo a la totalidad de un sistema: general, por oposición a local"

INTRODUCCIÓN

A partir de 1978, con la transferencia de los servicios educativos dependientes de la jurisdicción nacional a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires , se produce una descentralización institucional de las bibliotecas escolares

Estas, que eran muy pocas, las bibliotecas populares de distrito, las cuatro bibliotecas estudiantiles y la Biblioteca Nacional del Maestro, formaban una red de bibliotecas que dependía del Consejo Nacional de Educación.

En el año 1984 se incrementa el número de bibliotecas escolares a ochenta y cuatro.

En la actualidad las bibliotecas escolares del nivel primario son 428.

Cada una de estas bibliotecas está atendida por dos maestros bibliotecarios , variando la cantidad de usuarios a su cargo en una cifra que oscilaría entre 150 y 350 alumnos, más docentes y padres.

Si bien es cierto que la utilización de tecnologías apropiadas ha acortado los tiempos destinados a los procesos técnicos bibliotecarios, la incorporación de nuevos soportes de información ha duplicado o triplicado el tiempo necesario para atender los procesos documentales y a la difusión de la información..

Se agravan las dificultades si se considera que no es el alumno el único usuario prioritario, ya que la conducción , la docencia y los padres juegan un rol muy importante en la utilización de los servicios de la biblioteca escolar.

Es necesario, promover la transformación de las bibliotecas de los establecimientos educativos en verdaderos centros de documentación e información que incorporen servicios que valoricen su funcionamiento.

Las biblioteca escolar según la UNESCO debe responder a los siguientes objetivos

:

-----Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e impulsar el cambio educativo.

-----Asegurar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios.

-----Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar una gran diversidad de recursos y servicios.

-----Habituarlos a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.

En este trabajo se parte del convencimiento que las bibliotecas trabajando aisladamente en cada institución escolar no responden a las exigencias actuales.

Un eficiente sistema de bibliotecas escolares, pilar fundamental del quehacer educativo, requiere para su concreción, contar con una organización acorde al desarrollo económico y social que quiere alcanzar la comunidad a la cual va dirigido.

Es preciso realizar en materia bibliotecaria una tarea sistemática, continua y coherente para el logro de un desarrollo de los servicios bibliotecarios vinculados a los intereses educativos y culturales de la ciudad de Buenos Aires.

El sistema educativo de la ciudad cuenta con los recursos humanos y materiales para encarar la solución de los múltiples problemas que la actividad bibliotecaria presenta.

La estructuración que se propone tendrá en cuenta las cualidades de los servicios que las bibliotecas prestan, la vigencia actualizada de su material bibliográfico, la provisión de una infraestructura de acceso a los recursos tecnológicos y el adiestramiento para acceder y elegir críticamente lo que se ofrece en los mismos, la capacitación permanente de los bibliotecarios y el desarrollo de actividades culturales que integren las escuelas a la comunidad.

Esta nueva estructura del sistema de bibliotecas escolares se integrará a través de organismos y cargos ya existentes que, actuando conjunta y cooperativamente, serán responsables de su planificación, coordinación, supervisión y control.

Se revisan modelos de redes bibliotecarias en el extranjero y en nuestro país.

Por último se realiza una propuesta basada en el marco teórico y en el trabajo de campo que llevaría a la optimización de los servicios y al mejor uso de los recursos.

Para organizar la información que ofrecen los distintos aspectos del estudio, se divide este trabajo en los siguientes capítulos:

- I- Organización De Las Bibliotecas Escolares: Muestra la organización actual de las bibliotecas escolares en la ciudad de Buenos Aires desde la transferencia de los servicios educativos y sus antecedentes.

- II- La Biblioteca Escolar Como Centro De Recursos: Muestra el actual enfoque que tiene la biblioteca escolar como centro de recursos para fundamentar la necesidad de su organización como sistema.
- III- Servicios Educativos: se analizan los servicios educativos que deben brindar las bibliotecas escolares.
- IV- Sistemas Y Redes De Bibliotecas: se analizan los términos sistemas y redes de bibliotecas según se aplican en el trabajo.
- V- Algunos Casos De Instituciones Bibliotecarias Que Sirven A La Investigación: se describen las funciones que cumplen estas instituciones vinculadas al sistema educativo.
- VI- Análisis Cuantitativo Y Cualitativo Del Estudio Exploratorio Realizado: se analizan en este capítulo cada uno de los indicadores del estudio desde su aspecto cuantitativo y cualitativo.
- VII- Propuesta De Un Nuevo Modelo De Organización Para El Desarrollo De Las Bibliotecas Escolares: se elabora una propuesta para la configuración de una red de bibliotecas escolares para la ciudad de Buenos Aires.

CAPITULO I

ORGANIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

1- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Las bibliotecas escolares son un logro del siglo XX. Aunque tuvieron ya precedentes en algunos países, como es incluso el caso de España, con la ley de Luis Zorrilla, la verdad es que el movimiento no comenzó ha hacerse realidad hasta principios de este siglo en USA, y su desarrollo no se logró hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

Recomendaciones de la UNESCO para la creación y desarrollo de estas bibliotecas apoyadas por las de UNICEF, han dado como resultado en muchos países literatura sobre el tema y en algunos legislación.

El inicio y desarrollo de las bibliotecas escolares en el país es relativamente reciente si se lo compara con otro tipo de bibliotecas.

Su creación se relaciona con las leyes educativas que fueron modificando y transformando la educación en el país.

Ya en la Ley 1420 (año 1884) habla en el capítulo séptimo, Art. 66 al 69 de las bibliotecas populares como auxiliares de la educación, (afirmación del carácter obligatorio y gratuito de la escuela primaria).

A principios de siglo se realizan los primeros congresos de Bibliotecas Argentinas. En el primero de ellos y bajo la presidencia de Joaquín V. González, presentan un proyecto para la creación de bibliotecas para maestros y bibliotecas escolares, Pablo Pizzurno, Federico Biraben y Salvador Barrada, el cual es aprobado por unanimidad. De acuerdo a este proyecto el Consejo Nacional de Educación y los Consejos Generales de Provincia debían establecer bajo la dependencia de la biblioteca de maestros, si la hubiera, una biblioteca por distrito escolar. Además en cada escuela habría una biblioteca infantil, que contendría obras de estudio y de entretenimiento. En este proyecto aparece también las condiciones que deberá reunir el profesional a cargo

de estas bibliotecas. Posteriormente se crea una biblioteca modelo anexa a cada escuela normal.

Esta red de bibliotecas del Consejo Nacional de Educación comprendía en la Capital Federal, algunas Bibliotecas Escolares, las Bibliotecas Populares de Distrito, cuatro Bibliotecas Estudiantiles y la Biblioteca Nacional de Maestros.

Respecto a los fines, servicios y material de las mismas, están indicados en el Digesto de Instrucción Primaria del Consejo Nacional de Educación.³ Algunos de sus artículos dicen:

“...Título 1 “De las Escuelas”, Art.31

“En toda escuela existirá una biblioteca, que se formará con un ejemplar de los textos aprobados por el Consejo Nacional y con las obras que a ella destinaren las autoridades o los particulares.”

“...Título 2 “De las Escuelas Comunes de la Capital”

Art.24.-

“Las bibliotecas estudiantiles de las escuelas comunes de la capital funcionarán bajo la dependencia de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital y el patrocinio del respectivo Consejo Escolar y serán atendidas por el personal técnico y administrativo que el Consejo Nacional les asigne en consideración a la importancia y el desenvolvimiento de cada una .”

Art.25.-

“Las bibliotecas estudiantiles tendrán por objeto facilitar el estudio a los alumnos, favorecer el perfeccionamiento técnico de los maestros, difundir la cultura en el vecindario, y en general, contribuir al desarrollo de los conocimientos útiles y de aplicación práctica.

A partir de 1978 los servicios educativos dependientes de la nación se transfieren a cada jurisdicción, en este caso a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y se produce una descentralización de las bibliotecas escolares. Las cuatro bibliotecas estudiantiles son integradas a las veinticuatro bibliotecas municipales de la Capital Federal, con catálogo centralizado en la sede de la Biblioteca Ricardo Güiraldes y la Biblioteca Nacional de Maestros continúa dependiendo del Ministerio de Educación.

³ Argentina.—Consejo Nacional de Educación.—Digesto de instrucción primaria, 1920.

Las bibliotecas escolares pasan a depender del Área de Extensión Educativa de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires acrecentándose su número de treinta y ocho a ochenta y cuatro en el año 1984.

Se crea una Supervisión de Bibliotecas Escolares y los equipos técnicos de la misma visitaban las escuelas registrando en ellas la existencia de locales adecuados para la instalación de una biblioteca.

Estos equipos se comunicaban con las bibliotecas escolares existentes, asesorando a los bibliotecarios a cargo sobre la organización de las mismas.

Durante la gestión de esta Supervisión y cumpliendo con sus objetivos se remite a las bibliotecas una publicación llamada "Boletín de Información Técnica" con periodicidad variable con el fin de complementar el curso de capacitación dictado en el año 1983 para la organización de las bibliotecas escolares y respondiendo a las consultas y necesidades de los maestros bibliotecarios.

En el año 1986 la Escuela de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente dependiente de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires organiza y dicta un curso de 190 horas cátedra llamado "La Organización de Bibliotecas Escolares" el cual permite concursar como titular para el cargo de "Maestro Bibliotecario". El mismo comprendía las siguientes materias: Catalogación, Clasificación, Administración y Literatura Infantil.

A partir de 1990, ya con 205 bibliotecas escolares, las autoridades del Área de Educación Primaria deciden cambiar la estructura orgánico-funcional del sistema de bibliotecas escolares. Desaparece la Supervisión de Bibliotecas Escolares y se divide la Capital en cinco zonas agrupando los distritos escolares conforme al criterio de la proximidad geográfica y se nombran cinco Coordinadoras de Bibliotecas Escolares, elegidas por orden de mérito del listado de bibliotecarios escolares, cada una a cargo de una zona. Tenían como misión la orientación pedagógica, el apoyo técnico y estímulo profesional de los bibliotecarios.

En el año 1995 el número de bibliotecas es de 401.

2- SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

En la actualidad dependen del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires 433 escuelas primarias con un total de 428 bibliotecas escolares.

El Estatuto del Docente Municipal⁴ (año 1979) establece para la carrera docente bibliotecario el siguiente escalafón :

- a) Maestro Bibliotecario;
- b) Regente de Biblioteca;
- c) Supervisor Adjunto de Bibliotecas;
- d) Supervisor.

Los únicos cargos cubiertos a la fecha son los de maestro- bibliotecario y Supervisor.

El cargo de maestro bibliotecario corresponde a un turno de jornada simple, por lo tanto cada biblioteca tiene dos cargos de maestro bibliotecario, uno en cada turno.

Los cargos de Supervisores son cinco correspondiendo a cada supervisor una zona de las nombradas.

El Reglamento Escolar⁵ vigente (año 1980) dispone que "...el personal de biblioteca dependerá de la División de Bibliotecas, del Departamento de Extensión Educativa de la Secretaría de Educación y administrativamente de la dirección de la escuela..".

"...a los efectos de centralizar la información del material bibliográfico existente en las bibliotecas escolares(...)se remitirá una copia del inventario de los libros..."

Además asigna a los maestros bibliotecarios tareas similares a la de los maestros de grado.

SE ACLARA

(No existe en la actualidad una División de Bibliotecas.)

(Los maestros bibliotecarios dependen administrativamente de la dirección de cada escuela y técnicamente de cada supervisor.)

(Los Supervisores de Biblioteca dependen de la Dirección de Educación Primaria.)

(No existe una información bibliográfica centralizada.)

⁴ Argentina.—Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.—Estatuto del docente municipal.— Buenos Aires: Confederación de Maestros, 1979.

⁵ Argentina.—Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.—Reglamento escolar.—Buenos Aires: Confederación de Maestros, 1980.

Se considera que esta reglamentación vigente es una de las causas de confusión sobre la función bibliotecaria en la escuela.

CAPITULO II

LA BIBLIOTECA ESCOLAR COMO CENTRO DE RECURSOS.

1-CONCEPTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR.

Desde un punto de vista sistémico la biblioteca puede ser definida como un sistema compuesto de varios subsistemas, que forma, a su vez, parte de un sistema más amplio; no es una entidad aislada.

Cada clase de biblioteca tiene su propia estructura orgánica con sus propias exigencias en relación al funcionamiento.

Los criterios que definen los caracteres de la biblioteca son los relativos tanto a los aspectos puramente biblioteconómicos como sociales, culturales y educativos.

La biblioteca escolar tradicional es aquella con las características más comunes y más tradicionales respecto a su funcionamiento y trayectoria. Su tendencia es la de un saber enciclopédico y academicista, estando su dinámica centrada en torno al docente. Se utiliza para consulta y referencia del conocimiento que el profesor transmite al alumno. Los medios que se utilizan son escasos, existiendo una enseñanza centrada en el libro de texto.

A finales de los años ochenta se desarrolla en el mundo una nueva concepción de la biblioteca escolar basada en:

1—La sociedad de la información y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

2—La evolución y desarrollo de la institución bibliotecaria.

3—Nuevos paradigmas educativos.

La biblioteca en la escuela se torna especialista en todo lo relativo a la información, constituyéndose en un auténtico centro de información y de orientación para el

aprendizaje individualizado, personalizado y autónomo de la persona. La biblioteca apoya, complementa y auxilia a la escuela y por extensión a toda otra actividad educativa.

Estos cambios educativos buscan nuevas metodologías de trabajo intelectual, formas permanentes de educación, desarrollo lector que tiendan a mejorar la calidad de la enseñanza.

Es así como la biblioteca escolar pasa a generar un gran dinamismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, constituyéndose en un espacio idóneo para la formación de los alumnos.

Bueno Monreal ⁶ nos habla de un modelo de Biblioteca Multimedia (BM) en la cual ya no es el libro de texto el protagonista sino los medios electrónicos, las nuevas coordenadas educativas y una innovadora administración de los recursos humanos. Una biblioteca escolar llamada a jugar un papel esencial y relevante en los programas educativos y no una simple colección de libros sin ningún proceso serio y selectivo de estos.

En cambio, en el medio analizado, la biblioteca escolar se concibe como un servicio opcional y complementario a las tareas docentes, ligado fundamentalmente al área de lengua y literatura.

Se ha institucionalizado la "hora del cuento" y la "hora de biblioteca" como una materia más en el horario escolar. Es así que los grados concurren obligatoriamente en la hora fijada en el horario escolar a la biblioteca.

En este trabajo se considerará a la biblioteca escolar desde dos aspectos;

- Factores técnicos y de organización que influyen en la biblioteca escolar, individualmente considerada: recursos humanos y materiales, organización de la colección, servicios, formación de usuarios, tecnología.
- La biblioteca escolar, incluida dentro de un sistema bibliotecario integral, formando parte de toda política de organización educativa y, en estrecha acción con la labor que le compete a otros tipos de biblioteca .

⁶ Bueno Monreal, María José.-La biblioteca multimedia : bases para su organización y administración.— En Educación y Biblioteca-59 (1995).

2- EL BIBLIOTECARIO ESCOLAR

Para un adecuado funcionamiento, la biblioteca escolar debe contar con personal cualificado.

Debe desempeñar los siguientes roles:

- a) Especialista en información: referencista: es decir deberá proporcionar el acceso a la información asistiendo a estudiantes y docentes a identificar y seleccionar los recursos informativos.
- b) Docente en formación de usuarios: instruirá formal e informalmente para desarrollar destrezas en la búsqueda de información, producción de materiales, uso de las tecnologías, uso de la información, práctica lectora.
- c) Especialista en tecnología educativa: asistirá a los docentes para la planificación de su tarea y a la comunidad escolar para la programación de actividades curriculares y extracurriculares.
- d) Gestor de su biblioteca: implementará acciones que tiendan a fortalecer las relaciones con otras instituciones de la comunidad fomentando la cooperación.

Francoise, Chapron y Michel, Treut⁷ definen las siguientes funciones del bibliotecario escolar:

- Analizar la situación y las necesidades de su centro.
- Recoger y tratar la documentación.
- Gestionar los recursos.
- Comunicar y hacer circular la información.
- Ofrecer recursos y oportunidades para el aprendizaje.
- Participar en la capacitación de los docentes y de los alumnos en el uso de fuentes de información.
- Promocionar la lectura como medio de entretenimiento y de ocio.
- Relacionarse con el exterior.

⁷ Chapron, Françoise; Treut, Michel. -- Quel profil professionnel pour les documentalistes des CDI des établissements scolaires du second degré? Séminaire organisé par la Fédération des Associations de Documentalistes-Bibliothécaires de l'Éducation Nationale (FADBEN). 1990, 9-10 novembre, Paris.

En cuanto a su formación existen en este medio instituciones de nivel terciario y universitario para cursar la carrera de bibliotecario.

En el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es requisito para ingresar como titular al cargo de maestro –bibliotecario poseer el título de bibliotecario más el de maestro con cinco años de antigüedad como maestro de grado.

Esta formación pedagógica obligatoria, que si bien se justifica porque su trabajo debe desarrollarse principalmente con los alumnos, adquiere en la escuela mayor relevancia que el perfil de técnico en bibliotecas y documentación. Esta dualidad en su formación y la falta de definición de sus funciones trae como consecuencia problemas en el desarrollo de sus tareas, las cuales se inclinarán mayoritariamente hacia uno u otro lado de acuerdo a su perfil y al rol que le define la institución donde se desempeña.

Generalmente la importancia de su rol está basada en actividades de promoción para la lectura de obras literarias.

Dice Noemí Conforti y Nilda Elsa Pastoriza⁸...Es pertinente aclarar que el papel del bibliotecario en relación con la lectura no es el de alfabetizador (que compete al maestro), sino lo que podría ser llamado "alfabetizador de información", en tanto guía a los alumnos hacia la competencia en el acceso a la información..."

3- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

El bibliotecario que se necesita en la actualidad debiera manejar los medios tecnológicos y saber técnicas gerenciales, además de la formación de la vieja escuela.

En otros países las asociaciones profesionales desarrollan actividades que favorecen la evolución de sus miembros en estos nuevos saberes.

Los bibliotecarios escolares que se desenvuelven en el medio analizado tienen diferentes formaciones según el título otorgado ya sea por instituciones terciarias o universitarias. No hay estadísticas oficiales al respecto que brinden un panorama en cifras sobre el tema.

⁸ Conforti, Noemí; Pastoriza, Nilda Elsa.—La formación del bibliotecario escolar.—EN Ciencias de la Información Vol.31, N° 1-2, marzo-junio, 2000.

En cuanto a su capacitación y/o actualización no existe en el medio demasiada oferta para la capacitación del bibliotecario escolar y la que hay es costosa.

Dentro del sistema educativo la Escuela de Capacitación Docente que depende de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad incluye en su oferta anual algunos cursos de capacitación para bibliotecarios. Se dictaron algunos como Microsis, Winisis, Tesauro. Esta capacitación no es sistemática

4- COLECCIONES

Los materiales que conforman el fondo documental de una biblioteca escolar deberían abarcar todas las áreas curriculares, así como aquellas otras que reflejen los intereses de los alumnos en cuanto a ocio y aficiones..

El concepto de fondo documental no se limita a los libros sino que abarca también periódicos, revistas, fotografías, videos, discos, cintas, mapas, películas, etc. Abarca también los nuevos soportes de información como CD-ROM, televisión por cable, bases de datos en línea, etc.

La colección mínima según Gómez Hernández ⁹debiera estar entre ocho-diez libros por alumno, previéndose una vida mínima de los libros de diez años.

Se insiste en definir políticas de adquisiciones y criterios de selección los cuales responderán a las prioridades establecidas en el Proyecto Curricular y prestar atención a las demandas de todos. El proceso de adquisiciones debiera realizarse con un software de gestión automatizado adaptado para bibliotecas escolares de los existentes en el mercado.

En este medio la colección inicial de cada biblioteca escolar es responsabilidad de cada institución. Por lo general se forma con donaciones recibidas de instituciones, editoriales y particulares, con algún material recibido de la Secretaría de Educación y compras aisladas. No se establecen políticas de selección.

El desarrollo de la colección varía según las políticas de compras de cada escuela. Estas reciben subsidios del estado para diferentes fines. No hay uno específico para la

⁹Gómez Hernández.—Bibliotecas escolares.—EN Manual de biblioteconomía.—Madrid: Síntesis, 1997.

gestión de la biblioteca escolar, por lo tanto las compras de algún recurso dependen exclusivamente de la importancia que cada institución le da a su biblioteca.

Al respecto dice Carmen Cabrerizo¹⁰ “...Es necesario acabar con una política dispersa de donación de libros o ayudas económicas aisladas y sin seguimiento y contemplar de una vez la biblioteca escolar, tal como se entiende en los países desarrollados...”

5- PROCESOS TÉCNICOS

Se llama procesos técnicos a las operaciones propias de la actividad documental. Las mismas constituyen la aplicación de técnicas específicas normalizadas (análisis) a un conjunto de documentos con el fin de hacerlo controlable y utilizable (recuperación). El análisis documental engloba tanto el análisis formal (descripción bibliográfica y catalogación), como el análisis interno (indización y resumen). García Gutiérrez (1984).¹¹

Estas operaciones están sujetas a una normalización de carácter internacional que facilita el intercambio de información.

El análisis documental da lugar a la creación de catálogos que tienen como finalidad el inventario, la organización y la recuperación de toda la información que contiene el fondo de una biblioteca.

Las bibliotecas escolares no pueden dejar de lado estos procesos ni ignorar los avances tecnológicos al respecto.

5.1- INFLUENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

En el mundo actual se reconoce como recursos estratégicos la información y el conocimiento. Son las bibliotecas las que almacenan, organizan y diseminan estos bienes.

La revolución tecnológica, especialmente en el área de la electrónica y la informática han elevado a un punto crítico el fenómeno referente a la comunicación de la

¹⁰ Cabrerizo, Carmen.—Líneas de actuación de las bibliotecas escolares españolas.—EN Educación y biblioteca.- 56,(1995).

¹¹ García Gutiérrez, A.L.—Lingüística documental.—Barcelona : Mitre, 1984, p.77.

información en la sociedad. A raíz del impacto de las nuevas tecnologías sobre este fenómeno de la comunicación, la automatización de los catálogos se ha constituido en un eslabón esencial para la evolución de las bibliotecas.

Un sistema de recuperación de la información es fundamental. El bibliotecario escolar, que es un especialista de la información, debe conocer cual es el adecuado para su biblioteca.

CAPITULO III

SERVICIOS EDUCATIVOS

1.- USO DE LOS RECURSOS

Según Bueno Monreal¹² se entiende como servicios educativos y formativos aquellos que buscan el desarrollo de potencialidades y aptitudes de la persona, a través de la actividad de estos servicios.

Son los servicios de lectura, de préstamo, de orientación e información, de programas y actividades y de nuevas tecnologías.

Tanto la colección de la biblioteca escolar: libros, publicaciones, nuevas tecnologías y la destreza profesional del bibliotecario, son fundamentales para brindar estos servicios satisfaciendo a los usuarios en sus necesidades diarias de estudio e información.

Ambas deben estar disponibles para toda la comunidad educativa el mayor tiempo posible.

Por eso es necesario la organización del espacio y el funcionamiento de la biblioteca de modo tal que no restrinja o interfiera en el libre acceso a todos los recursos durante la jornada escolar.

¹² Bueno Monreal, María José.—La biblioteca multimedia: bases para su organización y administración.—Op.Cit.

Toda biblioteca escolar presta servicios básicos como: lectura en sala, préstamo a domicilio, información y referencia, planificación y realización de actividades y programas, como también la incorporación de nuevas tecnologías. La utilización de estos servicios dependerá:

- a) del compromiso del docente de conocerlos y utilizarlos para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de información en todas las áreas.
- b) de la profesionalidad del bibliotecario y de la gestión de la biblioteca.
- c) de su inclusión en el Proyecto Educativo.

La "unidad de información"¹³ según la UNESCO debe responder a los siguientes objetivos:

"Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e impulsar el cambio educativo.

Asegurar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios.

Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar una gran diversidad de recursos y servicios.

Habituarlos a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente."

Deberá también considerar el establecimiento de relaciones con otras instituciones educativas y culturales y las bibliotecas populares quienes de ninguna manera pueden quedar marginadas del Proyecto Educativo de la biblioteca escolar.

La biblioteca escolar debe tener políticas flexibles para el uso de sus recursos.

Las normas de circulación, préstamo, estrategias de uso y servicios aseguran el máximo de facilidad de acceso.

El derecho a la información no debe tener obstáculos ni barreras. El responsable de la biblioteca procurara que las restricciones en los préstamos o costos para acceder a una base de datos no signifiquen una traba para acceder a la información.

2- SERVICIO DE LECTURA

¹³ Actual denominación de la biblioteca escolar.